

LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA EN GOBERNABILIDAD PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

Mauro Toscanini Segale

*Economista en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Ingeniero Comercial en la Universidad de Guayaquil. Máster en Ciencias y Master of Business Administration en la Universidad de Dallas, Texas USA.
Rector de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil (UCSG).*

RESUMEN

El trabajo presenta una reflexión sobre la necesidad y pertinencia de la formación de graduados con competencias en gobernabilidad, capaces de influir positivamente en la negociación y logro de consenso en sus esferas de actuación, tanto en la dimensión política nacional como en los escenarios locales privados y públicos.

Analiza la relación entre desarrollo y gobernabilidad, para lo cual presenta una síntesis del desarrollo de ambos conceptos y establece la necesidad del logro de gobernabilidad como uno de los problemas que aquejan a muchos países latinoamericanos, lo cual constituye una limitación para el desarrollo sostenible. Subraya la importancia de los actores sociales para el establecimiento de negociaciones y consensos y en tal sentido, sustenta el aporte de la universidad en la formación de competencias en gobernabilidad como necesidad primordial del mundo contemporáneo en sentido general, pero muy en particular, en América Latina y en el Ecuador.

Palabras Clave: Gobernabilidad, desarrollo sustentable, negociación y consenso, formación en gobernabilidad.

ABSTRACT

This research presents a reflection upon the need and relevance of the training of undergraduate students with negotiation skills, able to bare a positive effect on the negotiation process and consensus attainment within the scope of their field in the national political dimension as well as the

public and private local environment. This work attempts to analyze the relationship between development and negotiation, in so doing it presents a synthesis of the development of both concepts, and establishes the needs to attain governance as one of the problems faced by several Latin-American countries, which implies a barrier for sustainable development.

It highlights the importance of people within society to establish decision-making processes and consensus and in doing so, it supports the contribution of the university for the attainment of negotiation skills as a paramount necessity of the contemporary world in a general sense but particularly in Latin-America and Ecuador.

Keywords: Governance, sustainable development, decision making and consensus, training in negotiation.

INTRODUCCIÓN

El tema que se aborda en este trabajo, constituye una reflexión sobre la misión social de la universidad contemporánea en cuanto a la formación de graduados con competencias en gobernabilidad, capaces de influir positivamente en la negociación y logro de consenso en sus esferas de actuación, tanto en la dimensión política nacional como en los escenarios locales privados y públicos.

Como es conocido, uno de los problemas más serios que afrontan los sistemas políticos contemporáneos, especialmente los pertenecientes a países del Tercer Mundo, es el de cómo mantener la gobernabilidad. Se relaciona esto con la capacidad de establecer una estabilidad política, económica y social que posibilite un desarrollo sostenible.

El concepto se ha ido ampliando en los últimos años y asumiendo en niveles diferentes, así, en el mundo anglosajón, "governance" es un término que ha sido empleado habitualmente para hacer referencia al ejercicio de la autoridad en una determinada esfera y con frecuencia se utiliza como sinónimo de gestión eficaz. Actualmente existen autores que hablan de gobernabilidad para indicar la razonable capacidad de mando, de conducción política y de disciplina democrática que pueden alcanzar las autoridades en una sociedad. (Vigliani, 2012).

En la mayoría de las sociedades, la gobernabilidad se sustenta sobre la existencia de una relación armónica entre los principales actores de la comunidad, en especial, de aquellos actores dotados de un poder suficiente como para alterar, de una forma significativa, el orden público, impulsar o detener el crecimiento económico o, en general, afectar de forma significativa la marcha de la sociedad.

Estos actores suelen controlar factores claves del aparato productivo

-sindicatos, entidades empresariales, etc.-, dirigen organizaciones de masas -partidos políticos, organizaciones sociales de protesta, grupos de desocupados, campesinos sin tierra, indígenas, etc.-, tienen influencia sobre la maquinaria burocrática del Estado, detentan el control de los armamentos -cuerpos militares y de seguridad- o poseen la capacidad de influir en la formación de ideas y en la distribución de la información -la prensa y otros medios de comunicación de masas-.

En consecuencia, en opinión de Viglier, (2012), una lectura posible que corresponde también a la gobernabilidad, es la que la concibe como la capacidad previsible de un sistema político de perdurar en el tiempo.

En América Latina la gobernabilidad se encuentra amenazada, entre otros factores, por la crisis fiscal de los estados, la falta de institucionalización de las organizaciones y procesos políticos, el colapso de los aparatos administrativos y la falta de legitimación de las estructuras políticas. Los problemas de gobernabilidad en la región se han expresado a través de revoluciones, insurrecciones civiles y golpes de Estado de carácter cívico-militar.

En las últimas décadas, en particular, la amenaza más seria a la gobernabilidad democrática está representada por el aumento sistemático de demandas sociales a las que los estados no están en capacidad de satisfacer en tiempo y forma. A juicio de autores como Viglier, (2012) o Freidenberg (2009), la incapacidad de los gobiernos para responder a esas demandas, incrementa el nivel de frustración y actividad de quienes integran los denominados movimientos sociales que encabezan dichas demandas, hasta que el proceso deriva en la apelación a diversas formas de presión que confluyen en acciones que pueden ser calificadas como “resistencia civil”.

Este fenómeno conduce de manera directa a la relación existente entre satisfacción de demandas sociales, desarrollo y gobernabilidad, pues no pueden satisfacerse las demandas sociales si el país no cuenta con recursos para hacerlo, y estos recursos los aporta de manera sistemática un desarrollo sostenible.

Por otra parte, en la gobernabilidad desempeñan un importante rol los actores sociales, que deben ser capaces de lograr negociaciones y consensos, y por tanto, estar formados en estas competencias. En opinión del autor del presente trabajo, la universidad está llamada a propiciar este tipo de formación en los actores que serán protagonistas de los destinos de la nación, (constituye esta, una parte importante de su misión social).

Por tanto, se abordará en el presente trabajo, la relación entre desarrollo y gobernabilidad, y el aporte de la universidad en la formación de competencias en gobernabilidad como necesidad primordial del mundo contemporáneo en sentido general, pero muy en particular, en América Latina y en el Ecuador.

La formación de competencias en gobernabilidad es un tema en el que comienzan a incursionar actualmente tanto universidades de diversos países como instituciones de administración local, y en sus propuestas pueden evidenciarse propósitos comunes de búsqueda de nuevas vías para un futuro mejor.

DESARROLLO

Para poder abordar la relación entre gobernabilidad y desarrollo, y en el contexto de esa relación la importancia de la formación en gobernabilidad de los actores sociales que mediarán en estos procesos; se hace necesaria una breve sistematización de tendencias que han tratado ambos conceptos.

1. Modelos de desarrollo.

Un modelo de desarrollo es un patrón de acumulación que responde a las necesidades de organización económica y social de un país en una determinada época histórica (Prado, 2008). Se trata de una adecuación de las estructuras del desarrollo y de los procesos económicos a un caso específico.

Los modelos de desarrollo o patrones de acumulación que han prevalecido en América Latina en las últimas décadas, pueden caracterizarse como sigue:

- El patrón estructuralista de la CEPAL que representaba esencialmente los intereses de la llamada burguesía industrial nacionalista y que preconizaba la necesidad de la industrialización por sustitución de importaciones. Según Núñez (2005) a partir de este modelo, el subdesarrollo dejó de ser concebido como simple atraso y se comienza a comprender como una relación estructural entre desarrollados y subdesarrollados, en desventaja para los últimos.
- El patrón de acumulación de la Teoría de la Dependencia cuyos paradigmas básicos se gestan en el pensamiento de la CEPAL y el pensamiento marxista de indudable relevancia teórica, pero con aplicaciones diversas y hasta contradictorias. Para la teoría estructuralista cepalina, la dependencia es externa y de naturaleza económica, vinculada con la división internacional del trabajo. Para la teoría de dependencia, es necesario tomar en cuenta el sistema económico y el sistema político en sus vinculaciones, y en el plano externo e interno. Destaca aquí la importancia de las interrelaciones de los grupos sociales de cada país entre sí y con los grupos externos. En relación con el tema objeto de estudio, la importancia que se adjudica en este modelo al desarrollo integral y a las interrelaciones de los agentes sociales, resulta particularmente valiosa

desde el punto de vista de la gobernabilidad.

- El patrón de acumulación neoclásico -neoliberal, en su versión monetarista cuyo mentor fundamental fue Milton Friedman, de sustentación teórica muy débil, aunque muy versátil en términos instrumentales- representa los intereses del capital transnacional, en particular, los intereses del capital financiero. Este patrón logró gran fuerza en algunos países de la región, debido especialmente a su difusión ideológica que tuvo apoyo de los estratos comerciales y financieros de burguesías locales, aliadas del gran capital transnacional, pero la desigualdad social que traía aparejada producía altos costos en cuanto a establecimiento de consensos y acuerdos, que no propiciaba la necesaria estabilidad política, y por ende, gobernabilidad.
- El actual modelo de desarrollo para el Ecuador: el paradigma del Sumak Kawsay o Buen Vivir⁽¹⁾. El modelo de las demandas sociales es el que fundamenta el llamado Socialismo del Siglo XXI y sirve de referencia con las necesarias variantes y ajustes al modelo económico de la Revolución Ciudadana que se aplica hoy en el Ecuador. Este modelo declara una distribución más equitativa de la propiedad y del ingreso bajo la premisa de que el mejor apoyo para el crecimiento, es precisamente una adecuada distribución. A mayor participación de los sectores laborales y en general de la población pobre dentro de la demanda nacional, mayor será la producción y el crecimiento económico del país. Se sostiene que además de los sectores laborales activos, ningún país del capitalismo puede ignorar el peso social y político que tienen en la actualidad aquellos sectores que están en el límite del sistema, es decir, los estratos sociales pobres y aun los de extrema pobreza. Ahora bien, esta variante reconoce la persistencia de las conocidas contradicciones entre los dueños de los medios de producción y los que no los poseen: los empresarios capitalistas de cualquier condición, buscan ante todo obtener una ganancia; por su parte, los trabajadores, lo que buscan es satisfacer sus necesidades, independientemente de la ganancia de los empresarios. Por otro lado, los propósitos de los empresarios generalmente están fijados para el corto plazo; por el contrario, los objetivos de la sociedad en su conjunto, solo son factibles en el largo plazo.

De esta manera, la variante del modelo que aquí se esboza reconoce la persistencia de las contradicciones entre capital, trabajo y sociedad. Pero ahora existe un elemento nuevo dentro de la vieja contradicción: los estratos de extrema pobreza, considerados en los modelos clásicos como “despojos” de los sectores laborales y que por tanto, no pesaban en el funcionamiento de la economía, se han redimensionado, van logrando

⁽¹⁾ Tomado del modelo gubernamental del presidente Rafael Correa, modelo que ha sido desarrollado y difundido por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES, desde el 2009.

significación política por diversas vías, en la medida en que comienzan a considerarse sus reivindicaciones.

Como puede observarse, es considerable el volumen de contradicciones que se producen en virtud de esas diferencias, y por ende, alto el riesgo a que se produzcan situaciones críticas que atenten contra la gobernabilidad, de ahí la relevancia del papel que corresponde a los actores sociales en la prevención de enfrentamientos sobre la base de negociaciones y establecimiento de consensos. Se trata de un modelo en el que se pretende encontrar una confluencia de intereses, en principio, contrapuestos, como son la satisfacción de necesidades vitales que requieren los sectores laborales, y la búsqueda de ganancias por parte de los sectores empresariales a través del desarrollo del mercado interno.

Pero para poder mantener este tipo de modelo de desarrollo armónico mucho más integral que incorpore no solo el crecimiento económico, sino además las respuestas a las necesidades sociales, en su sentido más amplio; se requiere de estabilidad y equilibrio y ello conduce a la necesidad de gobernabilidad.}

2. Gobernabilidad: tendencias del concepto.

Según Prats (2001), es posible distinguir cuatro grandes fuentes que forjan el concepto de gobernabilidad, estos son: los trabajos encargados por la Comisión Trilateral desde la década de los 70, la aplicación del concepto al entendimiento de los procesos de transición a la democracia, su uso por los organismos internacionales, y su uso referido a la construcción europea. Como puede observarse, se vincula el concepto a distintos momentos históricos y situaciones igualmente diversas.

Por razones de espacio, no es posible abundar en el desarrollo del concepto. Baste referirse a su tercera y más reciente interpretación, que lo relaciona con el concepto de "governance" (o gobernanza), y lo define como estructura de toma de decisiones a través de redes multinivel de actores gubernamentales y no gubernamentales. Este enfoque, representado por autores como Mayntz (2000), Héritier (1999) o Scharpf (2000 y 2001); aporta una nueva forma de entender la gobernabilidad y la gobernanza, que integra dos dimensiones: una nueva conceptualización de la legitimidad de las instituciones políticas fundamentada en la eficiencia de un gobierno, sobre todo para el pueblo más que por o desde el pueblo; y otra como nueva forma de entender las políticas públicas considerando su dimensión multinivel y de red, donde la formulación y la implementación, se producen en arenas y niveles políticos diferentes por actores con distintas capacidades y preferencias.

Kooiman (2003), vinculado con esta tendencia, introduce el concepto de gobernabilidad como la capacidad de un sistema sociopolítico para

governarse a sí mismo en el contexto de otros sistemas más amplios. Esta concepción toma en consideración el alineamiento efectivo entre las necesidades y las capacidades de un sistema sociopolítico para auto-reforzarse. El problema de la gobernabilidad se torna entonces un problema de refuerzo ('enforcement'); su nivel o grado estará determinado por el alineamiento de necesidades y capacidades a través de las instituciones. Esto implica, en opinión del referido autor, un ciclo retroalimentado donde el grado de gobernabilidad dependerá no solo de la calidad de reglas del juego y, en especial, de cómo estas solucionan sus inevitables conflictos, sino que también la gobernabilidad influye sobre las reglas del juego reforzándolas de una manera o de otra según su grado. Así, un nivel u otro de gobernabilidad, se verá reflejado en el tipo de políticas públicas o regulaciones que se implementen, es decir, la gobernabilidad no solo alineará mejor necesidades con capacidades conferidas institucionalmente, sino también necesidades y políticas.

Como puede observarse, con tal planteamiento se logra una contextualización sociopolítica que ofrece referentes necesarios en cuanto a estas dimensiones, sin las cuales no puede hablarse de gobernabilidad.

La gobernanza es definida por Marshall (2010:237) como "la interacción entre actores estratégicos propiciada por la arquitectura institucional". Desde este punto de vista, la gobernabilidad debe entenderse como la capacidad que dicha interacción proporciona al sistema sociopolítico para reforzarse a sí mismo, lo que puede transformar sus necesidades o preferencias en políticas efectivas. Este refuerzo puede ser positivo o negativo según el sistema transforme las necesidades ciudadanas en políticas públicas de forma más o menos efectiva o, dicha transformación se adapte a unas normas más o menos democráticas.

Al llevar estos conceptos al ámbito institucional, Acosta (1998) describe la construcción del poder en las instituciones como un proceso donde los actores establecen intercambios de acuerdo con una serie de reglas formales e informales que permiten la formación de identidades que actúan en un marco de oportunidades aceptadas.

Como puede observarse, el concepto de gobernabilidad se ha abordado en diversos ámbitos y desde diferentes aristas, pero en ninguno de los casos se ha logrado dimensionar en su verdadera profundidad y amplitud todo el potencial que pudiera aportar la educación superior en relación con la formación en gobernabilidad para el desarrollo de un país.

Se necesita tener una visión de nuevos liderazgos en el gobierno y en las instituciones educacionales para generar una visión de futuro; para identificar los objetivos que se deben alcanzar. Esa visión de largo plazo involucra altos grados de confianza que requieren ser edificados sobre la base del consenso, la negociación, la solución de conflictos.

La gobernabilidad supone la capacidad del sistema para mantener un

equilibrio dinámico entre las demandas sociales y la capacidad de respuesta gubernamental (Camou 1995:22), esto es, tomar y hacer valer decisiones vinculantes, generar y aplicar políticas tendientes a la solución de problemas, con la intención de alcanzar el bienestar social. De acuerdo con este autor, dos elementos son centrales en relación a la gobernabilidad de un sistema político: la legitimidad y la eficacia. La legitimidad es entendida como la creencia de que las instituciones dadas son las mejores que el sistema puede tener (o por lo menos las menos malas) y en ese entorno el gobierno puede exigir obediencia a los ciudadanos. En tanto, la eficacia, tiene que ver con la capacidad del gobierno para encontrar respuestas a las demandas de la sociedad, tanto porque consiguen desarrollar políticas idóneas que resuelven las dificultades existentes como porque las mismas permiten que el gobierno consiga dar respuestas a las demandas y expectativas de la ciudadanía.

Cuando un sistema político procesa las demandas sociales -afirma el autor citado- da respuesta a los conflictos ciudadanos existentes conforme a las reglas de juego que establece ese marco institucional y a las expectativas de los actores intervinientes; puede decirse que ese sistema es gobernable. “La actuación recurrente de actores estratégicos (burócratas, empresarios, partidos, militares, activistas de movimientos sociales, entre otros) sobre el accionar del gobierno, cuestionando el modo en que funcionan esas reglas de juego, planteando cambios en el desarrollo de los mismos o simplemente promoviendo su incumplimiento, afecta la manera en que se dan las condiciones de gobernabilidad del sistema. Si bien el hecho de que los actores cuestionen el funcionamiento de las instituciones debería ser provechoso para mejorar las condiciones de la democracia en la que funcionan, dado el valor que presenta la lucha de contrarios para el desarrollo histórico; la magnitud de esos cuestionamientos y el comportamiento de veto constante de muchos actores, pueden limitar las posibilidades de funcionamiento de la misma. La presencia de actores estratégicos con la pretensión de maximizar sus intereses particulares, condiciona los niveles de gobernabilidad y hace muy difícil la coincidencia de intereses en torno a un único diseño institucional”. (Freidenberg, 2009:49).

O lo que es lo mismo, las contradicciones antagónicas entre los diversos intereses hacen imposible el logro de gobernabilidad, situación que en determinados momentos y países inciden en la sucesión de gobiernos y gobernantes que comprometen de manera sensible el desarrollo y la estabilidad del país.

En el momento actual, las medidas tomadas tendientes a favorecer a los más necesitados y los favorables resultados alcanzados como tendencia, cambian el escenario del país en los últimos años, y los niveles de gobernabilidad han aumentado sensiblemente. A pesar de la reacción nada favorable de poderosos grupos y medios de comunicación, se ha logrado una estabilidad que propicia sensiblemente el desarrollo de importantes renglones del país y una disminución, como nunca antes, de los niveles

de pobreza, que ubica al Ecuador entre los cinco países que más han reducido pobreza en América Latina (indicador alcanzado a pesar de la crisis económica que azota al mundo).

No obstante, se mantiene vigente el riesgo del quiebre de los niveles de gobernabilidad alcanzados y la agudización de contradicciones entre los diferentes actores sociales y políticos del país. El gobierno de la Revolución Ciudadana se mantiene con un nivel de aceptación alto, pero las contradicciones se han recrudecido; la gobernabilidad que ha caracterizado al país en los últimos años se mantiene, aunque no se tenga absoluta certeza de lo que podrá suceder en los años venideros.

Esta apretada síntesis evidencia la relación estrecha entre gobernabilidad y posibilidades de estabilidad y desarrollo. Puede observarse cómo la ingobernabilidad que ha caracterizado a sucesivos gobiernos hasta el año 2006, se relaciona y converge con las crisis económicas, la imposibilidad de desarrollo sostenible, y la dificultad para el logro de consenso y acuerdos negociados entre los diversos actores económicos y políticos de la sociedad, lo cual pone de manifiesto la tercera idea objeto del presente estudio: la importancia de la formación en gobernabilidad como parte de la preparación de aquellos actores sociales que liderarán los destinos del país.

3. Formación universitaria en Gobernabilidad: razones para su implementación.

La propuesta de modelo de formación en gobernabilidad que constituye tema de indagación por parte del autor, se inserta en el escenario de la educación superior ecuatoriana en la actualidad, sustentada en principios que dejan detrás el modelo tradicional de la educación y se acerca a posturas de tendencia humanista (Blanco, 2001), caracterizada por la flexibilidad, la importancia que atribuyen al sujeto como protagonista de la construcción del conocimiento, la creatividad y la investigación, por solo señalar algunos.

Tales principios y modelos son asumidos por la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil en la construcción del Modelo Pedagógico Educativo que le da orientación y sentido a la organización y desarrollo de sus procesos fundamentales: docente educativo, investigativo, de vinculación y de gestión universitaria. Se definen en el modelo conceptos esenciales que posibilitan la comprensión de los objetivos que se persiguen y los cambios que se proponen. Así, se concibe la enseñanza como un proceso democrático, participativo, reflexivo, basado en la formulación, análisis y resolución de problemas, con énfasis en la investigación formativa y en el empleo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación". (UCSG, 2012. Modelo Pedagógico Educativo).

En este entorno se propone la implementación de un modelo de gestión educativa para el logro de resultados de aprendizaje sobre gobernabilidad, los cuales posibilitarán en los graduados una mayor capacidad de acercamiento y conocimiento del entorno del gobierno y el sector empresarial; manejo interno de conflictos de poder sobre la base de la capacidad de negociación, la solución de conflictos y el logro de consensos.

Con ello se contribuiría a mejorar la relación empresa-gobierno, mediante un mayor conocimiento de las estructuras y funcionamiento de este; fortalecimiento de la relación entre empresa-estado-universidad y la posibilidad de los futuros profesionales para participar y gestionar relaciones de negociación en entornos públicos y privados para la búsqueda de consensos entre los diversos actores sociales.

Se toma en consideración no solamente el proceso instructivo, sino un modelo pedagógico educativo centrado en la persona, en donde se valora como parte esencial de la formación no solamente los resultados sino también los entornos de aprendizaje. Este concepto integra los procesos esenciales de la educación superior: el proceso docente educativo, la investigación, la extensión universitaria o vinculación, y la gestión de recursos humanos y materiales que sustentan el adecuado desempeño institucional.

Propone la formación de conocimientos, habilidades y valores cuyos elementos fundamentales, se exponen a continuación:

Sistema de conocimientos multidisciplinares: que integren elementos teóricos de diversos campos: Economía, Dirección, Comunicación, Historia y Cultura del país, de la región y su relación con el desarrollo de la producción y los servicios en Guayaquil.

Sistemas de habilidades orientados al desarrollo de la capacidad para la búsqueda de retroalimentación efectiva, uso de las tecnologías de la información y la comunicación, redes sociales para la comunicación con los públicos estratégicos, capacidad para adopción de roles, identificación de conflictos y capacidad de respuesta, negociación y construcción de consensos.

Sistema de valores en que se identifican como esenciales la responsabilidad, honestidad, integridad, transparencia y compromiso.

En síntesis, el Modelo de gestión educativa en construcción, se orienta a la formación de los profesionales con resultados de aprendizaje en el tema de gobernabilidad, de manera tal que los graduados estén preparados para el manejo de conflictos y la concertación de consensos entre los actores sociales, a fin de apoyar el desarrollo económico y la estabilidad del país. Responde a los principios de pertinencia, responsabilidad social y participación ciudadana que establece la educación superior ecuatoriana en el momento actual y aspira a continuar perfeccionando la formación profesional en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

CONCLUSIONES

- La construcción de un modelo de gestión educativa para la obtención de resultados de aprendizaje en gobernabilidad por parte de los futuros graduados, adquiere un valor estratégico particular en el momento actual, caracterizado por agudas crisis económicas, sociales y políticas en el plano internacional, y un complejo contexto de cambios profundos a nivel nacional, pues dotará a los graduados de capacidad para conocer el entorno del gobierno y el de la empresa privada, así como el manejo interno de conflictos de poder sobre la base de la negociación, para la búsqueda de soluciones y articulaciones entre las instituciones públicas y privadas.
- El modelo de gestión educativa objeto de la presente investigación, se fundamenta en los principios que rigen la educación superior ecuatoriana hoy, enfocado a la obtención de resultados y mejoramiento de entornos de aprendizaje, a la formación integral de los profesionales y por ende, a la integración de conocimientos, habilidades y valores como parte del sistema educativo universitario. Tales principios aplicados a la obtención de resultados de aprendizaje en gobernabilidad, deben representar un aporte a la formación de profesionales dotados de capacidad para el manejo de conflictos y la concertación de consensos entre los actores sociales, a fin de apoyar el desarrollo económico y la estabilidad del país.

REFERENCIAS

- Acosta, Adrián** (1998). "Cambio Institucional y Complejidad Emergente de la Educación Superior en América Latina". Junio 1998, Universidad Autónoma Metropolitana – Azcapotzalco, México.
- Blanco, Antonio**, 2001. "Introducción a la Sociología de la Educación". La Habana, Edit. Pueblo y Educación.
- Camou, Antonio** (1995). "Gobernabilidad y democracia". México: Instituto Federal Electoral. Consultado el 25 de agosto del 2012. Accesible en: http://148.201.94.3:8991/F?func=direct&t_base=ITE01&doc_number=000050090
- Crozier, Huntington y Watanuki** (1975). "La crisis de la democracia. Informe sobre la gobernabilidad de las democracias". Primer Informe sobre la gobernabilidad de las democracias. Edit. New York University Press. New York.
- Freidenberg, Flavia** (2009). "La gobernabilidad democrática en Ecuador: factores condicionantes y las encrucijadas del cambio político". Instituto Interuniversitario de Iberoamérica. Universidad de Salamanca. Consultado el 5 de septiembre de 2012. Accesible en: http://works.bepress.com/flavia_freidenberg/49. January 2009

- Kaufmann Daniel, Kraay Aart y Zoido-Lobaton** (2000). "Gobernabilidad y crecimiento en el largo plazo: Evidencia para Latinoamérica y el Mundo". Banco Mundial.
- Kooiman, Jan** (2003). "Gobernar en Gobernanza". Consultado el 5 de septiembre de 2012. Accesible en: <http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento24211.pdf> Pág. 19.
- Levy, D.** (2009). "La nueva responsabilidad social en la educación superior: repercusiones en el Estado y el Derecho". Editorial Biblioteca Americana. Santiago de Chile.
- Núñez, Jover** (1999). "La Ciencia y la Tecnología como procesos sociales". Edit. Félix Varela. La Habana.
- Pacheco Prado, L.** (febrero 2008). "Un modelo de desarrollo para Ecuador". Taller de Historia Económica PUCE. Recuperado el 8 de Diciembre, 2012 en: <http://the.pazymino.com/boletinFebMar08-B.pdf>
- Prats, Joan** (2001). "Gobernabilidad democrática para el Desarrollo Humano. Marco Conceptual y Analítico". Instituto Internacional de Gobernabilidad de Cataluña. Consultado el 24 de agosto de 2012. Accesible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/oaiart?codigo=298381>
- SENPLADES.** Plan Nacional para el Buen Vivir. El Buen Vivir en la Constitución, 16 de diciembre de 2012. Desde <http://plan.senplades.gob.ec/el-buen-vivir-en-la-constitucion-del-ecuador>.
- Toscanini Segale, Mauro** (2011). "La evolución de la Economía Ecuatoriana durante los últimos 30 años". Primera Ed. Universidad Católica Santiago de Guayaquil. Guayaquil.
- Universidad Católica Santiago de Guayaquil** (2012). Modelo Pedagógico Educativo. Guayaquil.
- Viglier, Pierre** (2012). "Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión para la Gobernabilidad". (La Agenda de Gobernabilidad). Conceptos y proceso de trabajo.